

DIVISION DE LOS DERECHOS DE LOS PALESTINOS

SEXTO SEMINARIO EUROPEO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTION DE PALESTINA
(TRIGESIMO OCTAVO SEMINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS)

Madrid, España 27 a 30 de mayo de 1991

,	ı	*	/

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
Introducción	1 - 4	1
A. Sesión oficial de apertura	5 - 10	1
B. Debate en grupos	11 - 28	6
C. Sesión oficial de clausura	29 - 43	20
<u>Anexos</u>		
I. Expresión de agradecimiento		25
II. Lista de participantes		26

		•		
;				
/				
1	,		,	,

Introducción

- 1. El Sexto Seminario Europeo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina (vigésimo octavo Seminario de las Naciones Unidas), se celebró en el Centro de Conferencias del instituto Nacional de Industrias, Madrid, del 27 al 30 de mayo de 1991, de conformidad con las disposiciones de la resolución 44/41 B de la Asamblea General, de 6 de diciembre de 1989.
- 2. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estuvo representado por una delegación integrada por la Excma. Sra Absa Claude Diallo (Senegal), Presidenta del Comité y jefa de la delegación; el Excmo. Sr. Alexander Borg Olivier (Malta), Relator del Comité, Vicepresidente y el Relator del Seminario; el Excmo. Sr. Nana Sutresna (Indonesia), Vicepresidente del Seminario; el Sr. René Juan Mujica Cantelar (Cuba) y el Sr. Nasser Al-Kidwa (Palestina). Del 29 de mayo en adelante, el Excmo. Sr. Alexander Borg Olivier cumplió funciones de Presidente del Seminario.
- 3. Se celebraron en total siete reuniones y 17 panelistas presentaron documentos sobre los diversos aspectos de la cuestión de Palestina. Asistieron al Seminario representantes de 50 Gobiernos, de Palestina, de tres órganos de las Naciones Unidas, de un organismo especializado de las Naciones Unidas, una organización intergubernamental así como 27 organizaciones no gubernamentales, en carácter de observadores (anexo II).
- 4. El Seminario aprobó conclusiones y recomendaciones así como una expresión de agradecimiento al Gobierno y al pueblo de España (anexo I).

A. Sesión oficial de apertura

5. En la sesión oficial de apertura formularon declaraciones el Ministro de Relaciones Exteriores de España, el representante del Secretario General de las Naciones Unidas, la Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que se resumen a continuación, y el representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que dio lectura a un mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina.

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de España

Al dar la bienvenida a los delegados al Seminario, el Excmo. Sr. 6. Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Relaciones Exteriores de España, dijo que la prueba tangible del éxito del Seminario estribaba en la expresión de diferentes opiniones en la búsqueda de soluciones pacíficas negociadas del problema palestino. No habría paz en la región si no se resolvía esa cuestión. España recomendaba una clara línea de conducta y no una norma doble que permitiera reconocer algunas resoluciones del Consejo de Seguridad y pasar otras por alto. Había llegado el momento de enfrentar el problema a fin de asegurarse del derecho de Israel a la seguridad y del derecho de los palestinos a la libre determinación, incluido su derecho a la independencia. Según su opinión, había dos obstáculos, uno de contenido y otro de forma, a saber, a) la negativa de algunos dirigentes israelíes a aceptar el concepto de territorio a cambio de paz como interpretación válida de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y b) las opiniones divergentes respecto del papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz. Resultaba una ironía que el país que debía su propia existencia a una resolución de las Naciones Unidas estaba tratando de poner de lado a la Organización. Al establecer más asentamientos en los territorios ocupados e imponer nuevas deportaciones, Israel creaba problemas adicionales y más graves. Sólo se podría llegar a la tierra prometida mediante la transacción. Señalando los lazos de larga data de Europa con los pueblos del Oriente Medio, dijo que Europa debía estar presente en la procura de la paz y acercar a los pueblos mediante el diálogo. Una buena relación entre los israelíes y los palestinos era la clave de la paz en el Oriente Medio.

Declaración del representante del Secretario General de las Naciones Unidas

7. El representante del Secretario General de las Naciones Unidas, Secretario General Adjunto Ronald I. Spiers, subrayó que en el clima posterior a la guerra del Golfo se debían intensificar los esfuerzos para alcanzar un arreglo justo y perdurable del conflicto árabe israelí, en particular de la cuestión de Palestina. Los países europeos habían contribuido activamente a los esfuerzos en marcha emprendidos por las Naciones Unidas para llevar a la región una paz justa y su participación sostenida en la búsqueda de la paz sería un factor de importancia. Subrayó que había un amplio acuerdo internacional en que el arreglo debía basarse en tres consideraciones: el retiro de las fuerzas israelíes de territorios árabes ocupados desde junio de 1967; el reconocimiento y el respeto de los derechos de todos los Estados de la región de vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente y el reconocimiento de los legítimos derechos políticos del pueblo palestino, incluído el derecho a la libre determinación. Hizo referencia al informe del Secretario General sobre las medidas que podía

adoptar la comunidad internacional para asegurar la protección de las personas civiles palestinas. En su resolución 681 (1990), el Consejo de Seguridad había deplorado la decisión de Israel de reanudar la deportación de ciudadanos palestinos. También había apoyado la idea de convocar una sesión de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra. En una declaración formulada por su Presidente el 20 de diciembre de 1990, el Consejo había reafirmado su apoyo a las negociaciones y había convenido en que la celebración de una conferencia internacional, "en un momento adecuado, debidamente estructurada", facilitaría los esfuerzos tendientes a un arreglo negociado. Por su parte, la Asamblea General había exhortado repetidas veces a la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Señaló que a pesar de esas actividades, la situación del Oriente Medio era al parecer tan inestable como antes En consecuencia, el Secretario General había mantenido un contacto permanente con todas las partes en el conflicto, a fin de establecer alguna base común para la paz. En el Consejo de Seguridad imperaba ahora el reconocimiento del interés mutuo de que pudiera comenzar ahora a desempeñar un papel para lograr un arreglo general que asegurase, entre otras cosas, los legítimos derechos políticos del pueblo palestino. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino también podía ser un mecanismo adecuado para promover una paz justa en la región y un arreglo duradero de la cuestión de Palestina.

Declaración de la Presidenta del Comité

La Sra Absa Claude Diallo, Presidenta del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y Presidenta del Seminario, subrayó que el Seminario se celebraba en un momento especialmente delicado en la historia de los esfuerzos tendientes a resolver el conflicto del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina. La Asamblea General había respaldado durante largo tiempo los derechos nacionales del pueblo palestino y el Comité había apoyado invariablemente una solución de dos Estados para la cuestión de Palestina. Preocupado por las severas medidas adoptadas en respuesta al levantamiento (intifada) el Comité había exhortado a Israel a que respetara sus obligaciones contraídas en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra. Comité seguía convencido de que se podía llegar a un arreglo pacífico mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que se recibían con beneplácito todos los esfuerzos tendientes a acercar a las partes, pero que el Comité seguía creyendo que la conferencia internacional recomendada por la Asamblea General ofrecía una oportunidad de llegar a una paz mundial, justa, duradera y reconocida a nivel universal. Indicó que en los últimos meses la comunidad internacional había demostrado su solidaridad en la aplicación del derecho internacional. Ahora debería aplicar esa misma solidaridad a la solución del conflicto árabe-israelí y a la cuestión de Palestina. El presente Seminario debía contribuir a ese proceso ofreciendo un marco para el debate que pusiera fin a los sufrimientos del pueblo palestino, que habían aumentado al punto de amenazar la existencia misma de ese pueblo. Era lamentable que Israel no hubiera respondido al gran número de solicitudes formuladas por las Naciones Unidas. Era lamentable también que Israel hubiera rechazado la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra a los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Afirmó que el Seminario se había organizado teniendo como centro dos importantes tópicos: la intifada, y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina. El Comité se complacía en dar la bienvenida al Seminario tanto a los participantes palestinos como israelíes, demostrando la posibilidad de que hubiera diálogo. En este periodo de evolución histórica, los espíritus estaban más abiertos que antes a confrontar los problemas comunes que tenía ante si la humanidad. El Seminario debía contribuir a ese proceso.

Mensaje del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina

El Sr. Issam Kamel el Salem, representante de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en España, dio lectura a un mensaje del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP El mensaje decia que la causa de Palestina pasaba por circunstancias difíciles debido a la permanente intransigencia del Gobierno de Israel Citó el rechazo de Israel de las resoluciones de las Naciones Unidas, sus políticas y prácticas de represión contra el pueblo palestino, sus ataques a los campamentos palestinos en el Libano y su continuado asentamiento de inmigrantes judíos en los territorios ocupados. Los Estados Unidos, en su carácter de gran Potencia que había proporcionado a Israel todas las formas posibles de ayuda, tenían la grave responsabilidad de los continuados sufrimientos del pueblo palestino bajo la ocupación. Si bien la OLP acogía complacida los principios proclamados por la administración de los Estados Unidos en el período posterior a la guerra del Golfo como base para una solución pacífica del conflicto, los Estados Unidos no hacían nada por obligar a Israel a que allanara el camino a una paz genuina y justa. El mensaje señalaba que el pueblo de Palestina confiaba en los principios de la legitimidad internacional y en las resoluciones de las Naciones Unidas. Se dirigia al Consejo de Seguridad para pedir la retirada de Israel del territorio ocupado a fin de preservar su propia credibilidad mediante la aplicación de sus propias resoluciones. La OLP continuaba apoyando la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, conforme habia requerido la Asamblea General. Las acciones de Israel continuaban siendo una violación de los derechos del pueblo palestino en las esferas económica, educacional y de salud. El Gobierno de Israel seguía escalando sus políticas de "puño de hierro", confiscando tierras, estableciendo más asentamientos, expulsando a los palestinos, clausurando

escuelas y universidades y dando muerte, hiriendo y deteniendo diariamente a un gran número de palestinos. En el mensaje se expresaba confianza en que en el Seminario se hicieran todos los esfuerzos posibles para lograr una paz general en la región, incluida la solución de la cuestión de Palestina. Esta solución debía basarse en el derecho del pueblo palestino al retorno, al ejercicio de la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente con su capital en Jerusalén.

Otras declaraciones

10. En la sesión inaugural el Sr. Jurica Raos, de Yugoslavía, formuló en nombre del Movimiento de Países no Alineados una declaración en la que se apoyaba una solución pacífica del conflicto entre árabes e israelíes y del núcleo del conflicto, la cuestión de Palestina.

B. <u>Debate en grupos</u>

- 11. Se establecieron dos grupos, según se indica a continuación:
 - Grupo I. "La <u>intifada</u>; la seguridad y la protección del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado"
 - a) Protección de la población palestina bajo la ocupación: acción de la comunidad internacional
 - Sr. Freih Abu-Midain (palestino)
 - b) Las obligaciones de las altas partes contratantes de asegurar el respeto del Cuarto Convenio de Ginebra
 - Sr. Roberto Mesa (España)
 - c) Actividades de las organizaciones no gubernamentales para proteger las vidas de los civiles palestinos y promover la paz
 - Sr. Mikko Lohikoski (Finlandia)
 - d) Asistencia económica para promover el desarrollo económico y social genuino en el territorio palestino ocupado: el papel de Europa
 - Sr. Hans Peter Kotthaus (Parliamentary Association for Euro-Arab Co-operation)

- e) Presentación ante el grupo plenario
 - Sr. Moshe Amirav (Israel) y Sr. Chawki Armali (palestino).
- Grupo II. "Urgencia de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio"
- a) Urgencia de la convocación de una Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio
 - Sr. Michele Achilli (Italia) y Rabino Balfour Brickner (Estados Unidos)
- b) La CEE y la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio
 - Sr. Rafael Estrella (España)
- c) Paz, seguridad y cooperación en el Oriente Medio: nuevas oportunidades después de la guerra del Golfo
 - Sr. Yilmaz Altug (Turquía), Sr. Leonard Doyle (Reino Unido), Sr. V.J. Gogitidze (URSS) y Sr. Richard Murphy (Estados Unidos)
- d) El incremento de la inmigración judía y la política de asentamiento de Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén
 - Sr. Viktor V. Pashiouk (RSS de Ucrania)
- e) El problema de los refugiados palestinos
 - Sra. Inger Lise Gjorv (Noruega)
- f) Presentación ante el grupo plenario
 - Sr. Izhar Beer (Israel) y Sr. Saeb Erekat (Palestina).

Grupo I

"La intifada: seguridad y protección del pueblo palestino" en el territorio palestino ocupado

- El Sr. Freih Abu-Midain (palestino), Presidente del Colegio de Abogados de Gaza, dice que el Seminario reviste particular importancia dado que se celebra después de la guerra del Golfo y que las Naciones Unidas son la única Organización capaz de representar y mantener las aspiraciones del pueblo palestino respecto del establecimiento de un Estado palestino mediante la aplicación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General y de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad sobre el "nuevo orden internacional". Se refirió extensamente a la falta de defensa, seguridad y protección que enfrentaba diariamente el pueblo de los territorios ocupados y señaló que Israel, único Estado en contravención del Cuarto Convenio de Ginebra (1949), había vuelto a deportar palestinos y ha pasado por alto la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad la semana anterior. Describió la vida de los palestinos bajo el Gobierno israelí, los toques de queda, las reiteradas detenciones sin presentación de cargos ni sometimiento a juicio, los castigos colectivos y la demolición de hogares y granjas, las confiscaciones de tierras, la restricción de las actividades económicas, todo con objeto de destruir la intifada y el pueblo palestino. Describió las detenciones efectuadas durante los tres últimos años de 7.500 prisioneros en jaulas y carpas sin derecho a recibir visitas. Describió asimismo las restricciones impuestas a la vida familiar y a la reunión de las familias y sus efectos sobre las parejas jóvenes. Señaló a la atención el control de los recursos de agua por parte de Israel y la contaminación cada vez mayor del agua e hizo la advertencia de que el agua sería causa de guerras futuras. Describió la clausura de escuelas y universidades y los terribles ataques a niños palestinos; la destrucción de los servicios de salud y la profanación de lugares santos así como la prohibición de las ceremonias funerarias para los muertos. Pidió a las Naciones Unidas que aplicaran a la cuestión de Palestina la misma presión que a la crisis del Golfo y que tomaran sólo cuatro medidas: i) convencer a Israel de que diera cumplimiento al Convenio de Ginebra de 1949; ii) que enviara fuerzas protectoras a los territorios como se había hecho respecto de los kurdos al norte del Iraq; iii) que enviara fuerzas de mantenimiento de la paz y iv) que colocara los territorios ocupados bajo mandato de las Naciones Unidas hasta que se encontrara una solución. Si no se congelaba la construcción de asentamientos, en los próximos cinco o seis años no quedarían tierras libres para el pueblo palestino. Pidió encarecidamente la protección de parte de la comunidad internacional.
- 13 El <u>Sr. Roberto Mesa</u> (España), Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de Madrid, hizo referencia al pueblo palestino como "injustamente olvidado" y dijo que eran malos tiempos cuando se debía demostrar lo evidente. Asistía al Seminario para demostrar solidaridad con el

pueblo palestino y creía que un día las Naciones Unidas podrían cumplir su deber hacia el pueblo palestino en los territorios ocupados. al incumplimiento de Israel respecto del derecho humanitario internacional como punto crucial del problema. Al detallar los principios del Convenio de Ginebra de 1949 y la opinión jurídica general de su carácter y aplicabilidad obligatorios, dijo que las frecuentes violaciones de los derechos humanos por parte de Israel deberían ser causa de que se lo excluyera de la Convención. Señaló que la <u>intifada</u> y la declaración sobre la independencia del Estado de Palestina de 1988 habían conducido al empeoramiento de estas violaciones, que incluían la utilización de gases tóxicos, causando muertes, bajas y abortos espontáneos entre la población palestina. Estas y otras violaciones de los derechos humanos habían sido señaladas por Dedi Zucker (Israel) en su informe (diciembre 1987-1988) y en el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja de junio de 1989. Suplicó a la comunidad internacional que adoptara medidas punitivas contra Israel y pusiera fin a la ocupación. En el informe del Secretario General de 21 de enero de 1988 se recomendaban medidas que, en caso de aprobarse, mejorarían la situación y llevarían a la libre determinación. En la resolución 681 (1990) del Consejo de Seguridad se pedía una reunión de las altas partes contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra a fin de examinar las violaciones de Israel. La protección de los civiles no era sólo cuestión de procedimiento ni de recurso legal. Se trataba de la protección fisica, ya que no era posible que siguieran esas violaciones.

El Sr. Mikko Lohikoski (Finlandia), Presidente del Comité Europeo de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, se preguntaba si sería posible iniciar un proceso de paz tras la guerra del Golfo. En junio de 1990, aunque la moderación ya estaba cediendo lugar al extremismo por ambas partes, habria sido inimaginable que pudiera producirse semejante catástrofe en la región. Según su opinión, se había producido ahora una nueva situación psicológica que abría nuevas posibilidades. La comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG) estaba ahora ante la urgente tarea de proteger la población palestina bajo ocupación. Durante años había prestado apoyo a tareas corrientes por conducto de organizaciones internacionales y locales Entre estas tareas se incluian campañas para la liberación de presos políticos, el derecho a la educación y la seguridad social, programas de protección de los niños, etc., y una campaña contra los tratos y las prácticas inhumanos. La comunidad de organizaciones no gubernamentales pedia la presencia de las Naciones Unidas en los territorios ocupados para vigilar la vida de los palestinos y presionar a los gobiernos para que enviaran representantes a los territorios ocupados. palestinos necesitaban apoyo práctico y material, pero que era más importante aún la necesidad de voluntad política y de cooperación entre la comunidad de ONG y los gobiernos europeos de trabajar en pro de diversos programas y proyectos en los territorios ocupados. El orador pedía la organización de grupos de trabajo y simposios con una participación equilibrada que incluyera

- a Israel, y que se organizaran, bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, foros de ONG, seminarios gubernamentales, etc., así como un diálogo intensivo en busqueda de soluciones prácticas. Al señalar la renuencia de Israel a participar en tales reuniones, pidió que se fortaleciera el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino de modo que incluyera en particular gobiernos europeos, convencido de que una vez iniciado un serio proceso de paz adquiriría una lógica y un impulso propios.
- El Sr. Hans Peter Kotthaus (Alemania), Secretario General de la Parliamentary Association for Euro-Arab Co-operation, habló del papel de Europa en la asistencia económica para promover el desarrollo social y económico del territorio palestino ocupado Dijo que si bien era necesaria una solución política para un progreso real, también era importante emprender entretanto otras actividades. Se requerían estrategias a largo plazo para ayudar a los palestinos a desarrollar las estructuras necesarias una vez lograda la independencia. Estas estrategias debían tener en cuenta el 1.5 millones de palestinos que vivían actualmente fuera de los territorios ocupados. Subrayó que la asistencia europea a los territorios ocupados podía dividirse en cuatro etapas: ayuda a los refugiados (de 1971 a 1981); "descubrimiento" de las aspiraciones políticas y económicas del pueblo palestino (1981 a 1986); admisión de la posibilidad de un Estado palestino surgido en los territorios ocupados (1986-1990); y la etapa posterior a la guerra del Golfo (a partir de 1991), en que se estaba prestando atención a la gravedad extrema de las condíciones económicas imperantes en los territorios después de la guerra. La asistencia económica dada por Europa a los territorios ocupados era uno de los planes más amplios aplicados en dichos Sin embargo, las circunstancias políticas limitaban el alcance del despliegue de esa ayuda. Debido a los lazos económicos y comerciales con el mundo árabe y con Israel, la Comunidad Europea se encontraba en una situación singular para utilizar su peso económico y estimular a ambas partes a participar con criterio positivo en todo esfuerzo de paz. Dio algunos ejemplos sobre la manera en que la Comunidad Europea había utilizado la cooperación económica para lograr fuerza política. Subrayó que la Comunidad Europea debía traducir su poder económico, en particular después de 1992, en un pacifismo activo en el Oriente Medio, en busca de un arreglo político Terminó diciendo que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino podía ayudar persuadiendo a los países europeos a iniciar una participación directa y activa en su labor.
- 16. El <u>Sr. Moshe Amiray</u> (Israel), Secretario General del Partido Shinui (Liberal) de Israel, dijo que participaba en el Seminario a título personal y que esa participación derivaba de su convicción de que el diálogo entre palestinos e israelíes es el único medio de tratar los complejos problemas de la cuestión entre israelíes y palestinos. Utilizando a las Naciones Unidas como vehículo, trataba de encontrar un nuevo medio que fuera más allá de

guerras y monólogos que no habían dado resultado alguno. Según su opinión, tanto los palestinos como los israelíes eran víctimas de la historia y sólo mediante la transigencia, la comprensión y el acuerdo de renunciar a algo, que con todo derecho reclamaba cada parte, a cambio de algo diferente, podría establecerse en algún momento la paz. Refiriéndose a la intifada, enumeró los efectos positivos que había tenido para Israel: por primera vez, los jóvenes israelies se observaban a sí mismos y se veían no como pioneros y víctimas sino como opresores de otros jóvenes que los apedreaban; los israelíes veían ahora a los palestinos como a un pueblo y a los "territorios" como "ocupados". Más aún, la intifada había hecho añicos el sueño que se reflejaba en la teoría de la "coexistencia" y había llevado a la comprensión de que la amenaza a la estabilidad de Israel no era externa sino que procedía de dentro del país. Hoy, se había creado un grupo de campamento pro paz y era cada vez mayor el número de israelíes que apoyaban los siguientes conceptos: i) la creación de un Estado palestino; ii) el diálogo con la Organización de Liberación de Palestina; iii) la idea de compartir la ciudad de Jerusalén. Según su opinión el diálogo entre los dos pueblos y no entre los dos gobiernos abriría camino a la paz mediante la fuerza de la opinión pública. Los dos problemas más dificiles de enfrentar eran el regreso de los refugiados que todavía permanecían en los campamentos y la "cuestión de Jerusalén". Los primeros no podían regresar a sus antiguos hogares, y la segunda no se podía dividir vez en debates, tales como el Seminario, se podrían tratar estas cuestiones y preparar modelos prácticos como soluciones para su examen ulterior a fin de ayudar a convencer a ambas partes.

El Sr. Chawki Armali (palestino), representante de la OLP en Bruselas, dijo que era galileo nacido en Haifa. Sus abuelos también habían nacido en Palestina. El había nacido en una casa propiedad de su familia, que ahora estaba ocupada por alguien que había nacido en otro lugar. Deseaba volver al hogar. Sabia que eran cuestiones complejas, pero deseaba vivir en Haifa cuando se reconociera el derecho a la libre determinación. El Gobierno de Israel tendría que reconocer la necesidad de que dos Estados existieran uno junto al otro. Afirmó que los palestinos habían demostrado su deseo de que la ciudad de Jerusalén permaneciera unida. Si existía un deseo real de paz, sería posible encontrar soluciones. Muchos afirmaban que había suficientes resoluciones y que Israel debia aplicar el Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados. Era infortunado que muchos abogados de Israel y aun la Corte Suprema del país encontraran razones para apoyar la negativa política de Israel considerar si los territorios ocupados eran parte de Israel. ¿Que debian hacer las altas partes contratantes cuando se proclamaba que Israel nunca se retiraría de Judea y de Samaría? Subrayó que había llegado la hora de iniciar la acción internacional para promover la paz. Había llegado la hora de crear un clima favorable a las negociaciones por la paz asegurando la protección de la población de los territorios ocupados mediante la observancia del Cuarto Convenio de Ginebra. Incumbía a las altas partes contratantes en

la Convención una grave obligación a ese respecto. El Consejo de Seguridad había pedido una reunión de las altas partes contratantes a fin de examinar las prácticas israelíes en los territorios ocupados. Si Israel mantenía su renuencia a respetar el Convenío, habría que estudiar la posibilidad de invocar el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, en que se bosquejaban las medidas que podrían tomarse ante "toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión". Tal vez el 20% de la población de Israel apoyaba ahora el establecimiento de un Estado palestino. Era necesario acelerar el ritmo de esa tendencia mediante la presión moral de la comunidad internacional.

Grupo II. "La urgencia de la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio"

El Sr. Michele Achilli (Italia), Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Italia, señaló que la invasión de Kuwait por el Iraq había causado graves daños a la causa árabe y que había abierto una profunda brecha que dividía a Europa y todo el Occidente de la opinión pública árabe. La opinión pública árabe, que había apoyado una causa equivocada, había pagado un precio inutil en el intento de encontrar una solución por el camino más corto, y el pueblo palestino pagaba ahora el precio más alto. Sin embargo, la guerra había generado una autoridad renovada de las Naciones Unidas y la voluntad de la comunidad internacional de aplicar todas las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular las relativas a la cuestión de Palestina. Afirmó que el proceso de paz en el Oriente Medio, que debió haberse iniciado inmediatamente después del cese de las hostilidades contra el Iraq, tropezaba ahora con toda clase de obstáculos, en particular por parte de Israel. Había un acuerdo general en que la cuestión de Palestina era el núcleo del conflicto entre los árabes y los israelíes y que una conferencia internacional de paz era la estructura adecuada para lograr una paz justa y duradera. Sin embargo, había un evidente contraste entre la promesa de concesiones por parte de Israel y la actitud actual de su Gobierno. Dijo que los recientes esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos no habían logrado convencer a Israel de que aceptara una conferencia internacional de paz. No se podían emplear dos normas a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. La verdadera fuerza de los palestinos estribaba en el hecho de que no se podía celebrar una conferencia sin su participación. Reiteró que Europa tenía un papel que desempeñar en la construcción de la paz. Mencionó la propuesta de una conferencia sobre seguridad y cooperación en el Mediterráneo, iniciada por Italia y España, que era objeto de creciente apoyo. El punto de partida era el interés general de establecer en el Mediterráneo un clima de cooperación interregional que involucrara a las zonas desarrolladas del sur de Europa y a

los países de Africa del Norte y el Oriente Medio. Subrayó que la estabilidad política y el desarrollo económico eran indivisibles.

- El Rabino Balfour Brickner (Estados Unidos de América), rabino de la Stephen Wise Free Synagogue de Nueva York, señaló la urgencia de convocar la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. Afirmó que en el Quinto Seminario Europeo, celebrado en Estocolmo en 1990, le había resultado dificil soportar los numerosos ataques formulados contra Israel; sin embargo, estaba aprendiendo a absorberlos y hacerles frente. Como ciudadano privado y como rabino del sector liberal del pensamiento judío, le preocupaba tanto la situación del pueblo palestino como el futuro de Israel. Señalando la historia del encuentro entre judíos y musulmanes en España, dijo que el hecho de que los judíos y los musulmanes se encontraran en pugna en el mundo era una situación reciente. Subrayó el derecho de israelies y palestinos por igual a vivir protegidos en sus hogares. Sugirió que se reestructuraran los seminarios a fin de dar mayor oportunidad a discusiones de mesa redonda y al intercambio constructivo de opiniones. Las Naciones Unidas debían ser el lugar al que pudieran dirigirse sólo aquellos que realmente buscaban la paz. Afirmó que la guerra del Golfo había destrozado el mito de la unidad árabe. Planteó la cuestión de con quién debía tratar Israel: ¿con los palestinos, con países árabes indivíduales? Le resultaba difícil afirmar si las divergencias entre los árabes eran positivas o negativas para el proceso de paz. La guerra también habia hecho añicos el mito de que Israel siempre podía contar con el apoyo de los Estados Unidos. La relación actual entre Israel y los Estados Unidos era espinosa y áspera. El problema no podría resolverse mediante la opción militar, del mismo modo que la ocupación continuada de Gaza y de la franja occidental seguian siendo inaceptables. Insistió en que cualquier arreglo debia abarcar a todos los Estados principales del Oriente Medio. Los participantes en el seminario podían ser las voces de moderación al volver a sus hogares, de manera que la estridencia fuera reemplazada por soluciones convenidas.
- 20. El <u>Sr. Rafael Estrella</u> (España), miembro del Senado, hablando de la Comunidad Económica Europea y de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, dijo que la Comunidad Europea tenía un claro compromiso en relación con el proceso de paz. Israel había rechazado la participación de la OLP, de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea. Era imposible ser optimistas ante los eventos de los últimos meses. El procedimiento de adopción de decisiones de la Comunidad conducía a una política de mínimo común denominador y la frecuente imposibilidad de adoptar una posición unida. Hizo referencia al hecho de que la Comunidad era el principal donante del OOPS. Hacía ese esfuerzo porque comprendía que tenía un papel que cumplir. La Comunidad era importante para los países árabes y para Israel. Tenía intereses estratégicos, compromisos que cumplir y la capacidad de influir en la situación imperante en el Oriente Medio. Al examinar la idea de una

conferencia sobre seguridad y cooperación en el Mediterráneo, dijo que la iniciativa de organizar esa conferencia no tendía a sustituir la conferencia internacional de paz prevista. En una conferencia sobre seguridad en el Mediterráneo se trataría de estudiar una diversidad de problemas que afectaban a la región. El Mediterráneo meridional sufría por un orden económico injusto y una proliferación excesiva de armamentos. Una conferencia del Mediterráneo se basaría en la interdependencia de los países de la región. Interpretaría la seguridad no tanto en términos militares sino en función de la estabilidad.

- El Sr. Yilmas Altug (Turquía), miembro del Comité de Relaciones 21. Exteriores del Parlamento de Turquía, dijo que su país siempre había reconocido el derecho de los palestinos a vivir en su propio Estado, así como el derecho de Israel de vivir con fronteras seguras y reconocidas internacionalmente. Apoyaba el concepto de territorio a cambio de paz contenido en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Acogía con beneplácito los recientes esfuerzos del Secretario de Estado de los Estados Unidos en pro de la paz y rendía homenaje a la cooperación de las superpotencias para la organización de una conferencia de paz sobre el Oriente Se había logrado acuerdo sobre varios aspectos de dicha conferencia, pero Siria e Israel discrepaban en cuanto a la función de las Naciones Unidas y si la conferencia debía realizarse en una sola sesión o seguir un proceso de consultas. Subrayó que existían numerosas oportunidades de fomentar la interdependencia económica entre los Estados del Oriente Medio, que constituía un requisito para una paz duradera en la región. El Sr. Ozal, Primer Ministro de Turquía, había sugerido la construcción de un "acueducto de la paz" para llevar agua de dos ríos turcos a la península arábiga. Dijo que se debían emprender esfuerzos para construir y mejorar la infraestructura del Oriente Medio. La apertura de mercados y la intensificación del intercambio comercial consolidarían la interdependencia económica. El turismo podría ser otra importante esfera de actividad en cooperación. Subrayó que las actividades de esta indole no sólo crearían una atmósfera de comprensión y buena voluntad sino también contribuirían al bienestar de todas las naciones de la región y ayudarían a disminuir las diferencias entre sus ingresos respectivos. Se podría establecer con tal fin un fondo de cooperación económica con ingresos procedentes del petróleo. Además, el proceso de democratización debía ser paralelo a la cooperación económica
- 22. El <u>Sr. Leonard Doyle</u> (Reino Unido), corresponsal del periódico <u>The Independent</u> ante las Naciones Unidas, se refirió al resurgimiento del papel de la Organización mediante las actividades del Consejo de Seguridad, especialmente en la guerra del Golfo, en el contexto de un nuevo orden mundial. Señaló que la invasión de Kuwait por el Iraq había dado a la comunidad internacional la oportunidad de abrir un camino con su respuesta enérgica y decisiva a una amenaza flagrante a la paz y la seguridad internacionales. Para que este nuevo orden fuera algo más que simple

retórica, sería necesario aportar nuevos recursos y compromisos políticos a fin de establecer un "sistema de alerta temprana" sobre futuros conflictos; el logro de una solución para el conflicto del Oriente Medio sería la prueba de fuego. La respuesta internacional a los sufrimientos de los kurdos había sentado un enérgico precedente que podría beneficiar al pueblo palestino bajo La decisión de desplegar tropas en la región sin una resolución oficial del Consejo de Seguridad había dado a las Naciones Unidas los poderes necesarios para intervenir en asuntos internos de los Estados Miembros. deberia intensificarse la presión a fin de dar a las Naciones Unidas la posibilidad de cumplir un papel más prominente en la protección del derecho del pueblo palestino. Expresó la opinión de que para que las Naciones Unidas pudieran desempeñar un papel efectivo en el conflicto del Oriente Medio, debian examinar nuevamente y tal vez rescindir la resolución de la Asamblea General que equiparaba sionismo con racismo. Ello eliminaría un obstáculo para la aceptación por parte de Israel de una función de las Naciones Unidas en las conversaciones por la paz. Afirmó que el apoyo de algunos árabes a Saddam Hussein debía verse en su contexto. El núcleo del problema del Oriente Medio no era el apoyo a Saddam Hussein sino el sufrimiento de los palestinos. El camino para avanzar hacia la solución del conflicto entre los árabes y los israelies bien podría estribar en concentrarse en sus aspectos de derechos humanos.

23. El Sr. V. Gogitidze (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Jefe de la Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores encargada de buscar una solución para el Oriente Medio, dijo que los recientes acontecimientos ocurridos en el Golfo habían demostrado que la continuada tensión imperante en el Oriente Medio planteaba un peligro para la humanidad. El hecho de que no hubiera un arreglo en la región, en particular del problema palestino, amenazaba la vida y el bienestar de la población del Oriente Medio. La posesión de armas de destrucción en masa por algunos Estados de la región era causa de una preocupación especial. Según su opinión, existía ahora en el Oriente Medio una oportunidad histórica que, si se perdía, podría provocar un estallido y una grave situación que hiciera insoluble el problema total. de septiembre de 1990, los Presidentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos habian llegado a un acuerdo para iniciar actividades sobre el problema del Oriente Medio, lo que aportó un elemento fundamentalmente nuevo a la situación apoyado por muchos Estados de la región, que contaban con esa posibilidad en sus esperanzas de una posible apertura en el arreglo de la cuestión entre los árabes y los israelíes. Tanto los árabes como los israelíes estaban cada vez más cansados del estado de confrontación hostil que no conducía a ninguna parte y existía la toma de conciencia de que la falta de arreglo político impulsaba la carrera de armas y constituía una grave carga económica para la región. Era evidente el deseo de paz, pero la desconfianza entre israelíes y árabes socavaba las soluciones de transición que iban surgiendo o cualesquiera ideas nuevas sobre políticas. Subrayó que el logro

de un arreglo era responsabilidad primordial de las partes inmediatas en el conflicto. Las grandes Potencias, entre ellas los Estados Unidos y la Unión Soviética, debían concentrarse en promover un clima propicio para conversaciones pacíficas a fin de resolver los problemas territoriales. políticos, militares y humanitarios mediante la transigencia y la cooperación. La URSS creía que el arreglo debía basarse en: i) la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad para la retirada de Israel de los territorios ocupados durante el conflicto armado de 1967; ii) el derecho de los palestinos a la libre determinación; iii) fronteras seguras y reconocidas tanto para los Estados árabes como para Israel. Una conferencia internacional que tuviera el sólido apoyo de la comunidad mundial constituiría el marco más aceptable para resolver todos los problemas. Participarían en la conferencia representantes de todas las partes interesadas, incluidos representantes legales de la población árabe de Palestina. Los miembros del Consejo de Seguridad debían estar presentes a fin de crear una atmósfera constructiva para la negociación. La conferencia de paz de que se hablaba actualmente podría ser un impulso para el proceso de paz y merecía la mayor atención posible. Los líderes del Oriente Medio habían aceptado muchos elementos de una conferencia de esa indole que estaban de acuerdo con el concepto soviético de enfoque de opciones multiples sobre la manera de celebrar una conferencia internacional. en particular las posibilidades de las Naciones Unidas de resolver las situaciones de conflicto y fortalecer la seguridad internacional, lo que confería la mayor importancia a su participación en todas las etapas del posible arreglo entre árabes e israelíes. Haciendo referencia al asentamiento de nuevos inmigrantes en los territorios árabes ocupados, subrayó que la URSS se oponía vigorosamente a dicha política y que encarecía a la comunidad mundial que concentrara sus esfuerzos a fin de impedir a Israel la construcción de nuevos asentamientos en los territorios ocupados, política que constituía un nuevo factor de desestabilización en el Oriente Medio.

24. El Sr. Richard Murphy (Estados Unidos de América), ex Secretario de Estado Adjunto, dijo que la oportunidad de lograr la paz seguía abierta hoy debido a la guerra del Golfo, que había planteado cuestiones acerca de la unidad árabe a la vez que creaba un trauma en Israel como resultado de los ataques con los misiles Scud. El nuevo respeto de su país por las Naciones Unidas había sido uno de los resultados positivos de esa guerra. La guerra había recordado a todas las partes que la fuerza no era un medio aceptable de resolver conflictos de fronteras. También había establecido claramente que no podía haber solución militar para el conflicto entre los árabes y los israelíes. Además, podía haber creado un clima más propicio para el control de los armamentos en el Oriente Medio. Estas conversaciones tal vez constituyeran el impulso necesario para un proceso de paz de amplio margen en el Oriente Medio. Mencionó que la guerra también había puesto de relieve las diferencias entre los ricos y los pobres en el Oriente Medio, estimulando a los líderes de los Estados ricos a reevaluar sus políticas de ayuda. Había

demostrado asimismo la necesidad de reevaluar los conceptos tradicionales de poder en la región. Sugirió que si bien los Estados Unidos habían cumplido una función clave en dicha guerra, tal vez no siempre pudieran estar en condiciones de cumplir un papel de esa indole. El levantamiento (intifada). más que llevar a una solución, habia conducido a palestinos e israelíes a aceptar un nivel más alto de sufrimiento en su existencia. Señaló que la guerra había resultado costosa a la OLP como movimiento político y había inducido a algunos israelíes a desistir de la posibilidad de celebrar un diálogo constructivo. Israel se había opuesto a las reuniones celebradas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos con algunos palestinos a quienes consideraba partidarios de la OLP. Si había de efectuarse una conferencia de paz sobre el Oriente Medio, se debería prestar cuidadosa atención a los arreglos sobre la participación palestina ya fuera como parte de una delegación panárabe o con una delegación jordana. Cualquier arreglo al respecto requeriría de los dirigentes de la OLP la mayor moderación al calificar la lealtad de los palestinos que asistieran a la conferencia. veía un importante papel para las Naciones Unidas en la etapa actual. cambio, estimaba que sería oportuno el patrocinio conjunto de las negociaciones por los Estados Unidos y la Unión Soviética. Actualmente sería más fácil realizar negociaciones entre Estado y Estado que conversaciones entre israelies y palestinos, aunque no se debía descuidar la posibilidad de tales conversaciones. El hecho de poner de relieve la idea de territorio a cambio de paz tendia a congelar las ideas sobre el tema en Israel.

El <u>Sr. V. Pashiouk</u> (República Socialista Soviética de Ucrania), Director 25. del Instituto Ucraniano de Relaciones Internacionales de la Universidad Estatal de Kiev, manifestó que abrigaba esperanzas de que por primera vez en muchos años, en un mundo en evolución, pudiera resolverse la confrontación en el Oriente Medio. La continuada ocupación ilegal de los territorios árabes por Israel era el núcleo de la confrontación entre árabes e israelíes. comprensibles los recelos de los árabes a ese respecto, especialmente teniendo en cuenta que cientos de miles de palestinos se habían convertido en refugiados después de las guerras de 1948 y 1967. La política de expulsión y deportación también agravaba la situación imperante, y el cambio radical de la estructura demográfica producido en los territorios era nada menos que una "anexión progresiva". Los inmigrantes de la Unión Soviética habían atraído la atención de la comunidad mundial. La práctica ilegal de Israel de asentar inmigrantes judíos en los territorios ocupados y su flagrante violación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 eran objeto de enérgica censura en la RSS de Ucrania. Al mismo tiempo, Ucrania no legislaría con objeto de prevenir o limitar la emigración judía, como algunos políticos árabes le pedían que hiciera, dado que tales medidas serían una contravención de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los Convenios de Ginebra y además afectarían los procesos democráticos en la República. Señaló que las declaraciones de dirigentes israelies respecto del asentamiento de inmigrantes

en los territorios ocupados habían coincidido con la decisión de los Estados Unidos de reducir la cuota de entrada de inmigrantes de la Unión Soviética a ese país. La intención de los iniciadores de la política de asentamiento era impedir el proceso de paz en la región, crear una fractura en las relaciones entre soviéticos y árabes, apartar a la Unión Soviética del arreglo de la situación en el Oriente Medio y lograr la anexión de facto de los territorios Señaló una paradoja en la situación: en lo tocante a los derechos de sus ciudadanos judíos, Israel estaba más adelantada que muchos Estados de la región, pero respecto de los árabes palestinos, aplicaba una política de dura discriminación. En Israel había en vigor unas 150 leyes que imponían esa discriminación prácticamente en todos los aspectos de la vida. Subrayó que el proceso tendiente a establecer la paz en el Oriente Medio sólo podría desarrollarse sobre la base de una transacción entre las partes en el conflicto; deberían rechazarse la violencia y los estereotipos, y era necesario el diálogo directo entre la OLP e Israel, sea cual fuere la conferencia que ofreciera el marco para ese diálogo. Una conferencia regional con la participación de la Unión Soviética, los Estados Unidos y, lógicamente. las Naciones Unidas, podría ser el punto de partida para el proceso de resolver la situación. Este proceso concluiría con una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

26. La Sra. Inger Lise Gjory (Noruega), Presidenta de la Primera Cámara del Stortinget, se refirió al problema de los refugiados palestinos y dijo que los tres años del levantamiento (intifada) habían tenido efectos adversos para la capacidad de la OOPS de prestar servicios y llevaban a la desintegración de los servicios municipales en los campos de refugiados y al desempleo y el deterioro general de las condiciones de vida de los refugiados. Señaló que la violencia en las calles, los frecuentes y prolongados toques de queda y la clausura de escuelas y universidades habían tenido efectos psicológicos devastadores para la población. No había indicios de cese de tales medidas a pesar del gran número de muertes de palestinos y de 58 deportaciones. conflicto del Golfo había causado el desempleo de decenas de miles de palestinos, así como nuevas vicisitudes en los territorios para las familias de refugiados que habían contado con los ingresos que les llegaban anteriormente desde el Golfo. Esta situación había presionado aún más sobre los recursos del OOPS. Señaló que la presente migración de judíos soviéticos había creado una nueva tensión en el mercado laboral y que su asentamiento en los territorios ocupados constituía un obstáculo para una solución y una contravención del Cuarto Convenio de Ginebra. La obstrucción israelí al desarrollo económico en los territorios ocupados también era una violación de la Convención de La Haya de 1907 y era causa de gran inquietud. Afirmó que se violaban continuamente los derechos humanos básicos de los palestinos mediante acciones tales como custodia sin presentación de cargos o sometimiento a juicio, torturas, castigos colectivos, deportaciones y exilio, confiscación de tierras, acosamiento y desorganización del comercio y otras privaciones

causadas por prolongados toques de queda y la clausura de instituciones educacionales. Señaló la escasez de agua, la desigualdad en la distribución, que favorecía a los israelíes, y el aumento de la salinidad del agua, y pidió una solución negociada a nivel regional. Subrayó que las donaciones al OOPS no se habían mantenido al ritmo del crecimiento demográfico de los refugiados ni reflejaba las necesidades creadas por el levantamiento (intifada) y el conflicto del Golfo. La cooperación entre la OOPS e Israel no había mejorado. Los pocos elementos positivos en que se había logrado cierto progreso incluían los subsidios y préstamos autosostenidos para proyectos apoyados por el OOPS y las ONG. Dijo que si bien la situación en el Oriente Medio había cambiado, persistían los obstáculos a una conferencia de paz. El obstáculo mayor era la continuación de la política de asentamientos. Exhortó a todas las partes a demostrar responsabilidad y abstenerse de emprender actividades de provocación.

El Sr. Izhar Beer (Israel), columnista del periódico Haaretz, dijo que en los territorios ocupados ocurrían acontecimientos dramáticos y aun trágicos. El conflicto entre los palestinos y los israelíes había llegado a una etapa crítica. Las dos comunidades estaban en pugna por el dominio de las tierras, los recursos de agua y la autoridad. Los colonos estaban realizando un esfuerzo masivo, con ayuda del Gobierno de Israel, para aumentar el número de asentamientos y de ocupantes. Este era el peligro real de las perspectivas palestinas de lograr la libre determinación. Sólo 2 ó 3% de los nuevos inmigrantes iban a la Ribera Occidental - la mayor parte de los colonos eran israelies que aprovechaban la ventaja de la vivienda más barata. El Sr. Beer enumeró hechos y cifras para indicar la magnitud de la situación: entre 1967 y 1977 el Gobierno Laborista había establecido sólo 20 asentamientos. Desde entonces, el Likud había establecido unos 100 asentamientos en la Ribera Occidental. La indole de los asentamientos difería también en que el laborismo los utilizaba para garantizar la seguridad; el Likud los utilizaba como herramienta para anexar territorios. Además, el laborismo utilizaba tierras privadas adquiridas por razones de seguridad militar; el Likud declaraba que todas las tierras vacantes, desocupadas, eran parte de la histórica "tierra prometida" de Israel y por consiguiente tierras del Gobierno, remontándose en sus políticas a las leyes del Imperio Otomano. estaba aumentando el número de colonos en dichos asentamientos y había planes de establecer 100.000 judíos más, con lo que la política sería irreversible. Refiriéndose a la situación ulterior a la guerra del Golfo, señaló que la situación económica había empeorado, particularmente desde que el Gobierno israelí limitaba el acceso de los palestinos a los empleos en Israel. que el nuevo fenómeno era que la población de los territorios no apoyaba a los dirigentes palestinos. Desde el final de la guerra del Golfo, los palestinos se habían vuelto más contra los palestinos "colaboradores" en los territorios que contra los israelíes. También había habido un aumento de grupos fundamentalistas que se oponían a las negociaciones con Israel o con los

judíos, lo que había dado lugar a fundamentalismo y extremismo entre los judíos. Dijo que era importante que algunos palestinos desarrollaran un sentido más claro de <u>real-politik</u> y que no se dejaran desviar por tecnicismos. Según su opinión, había ahora una última posibilidad de tomar medidas antes de que la situación creara una realidad distinta en la región.

El Sr. Saeb Erekat (palestino), Profesor de Ciencias Políticas de la Universidad Al-Najah, Ribera Occidental, subrayó que Israel y los Estados Unidos eran los únicos Estados miembros que rechazaban la definición de las Naciones Unidas de legitimidad internacional según se aplicaba al conflicto entre árabes e israelíes. La cuestión clave era si los palestinos eran un pueblo, igual a todos los demás. Expresó la opinión de que en el curso de este siglo, mientras otros pueblos habían sído impulsados hacia la condición de Estados, se empujaba a los palestinos en la dirección opuesta. por primera vez en la historia un Estado-nación, Israel, exigía el derecho de determinar quién negociaría en nombre de su enemigo. Sin embargo, sólo el enemigo podía hacer las concesiones necesarias para la paz. Respecto del papel de la OLP, subrayó que el nacionalismo palestino era el que había creado dicha Organización, y que todos los palestinos eran miembros de la misma. Como uno de los palestinos que se habían entrevistado con James Baker, Secretario de Estado de los Estados Unidos, dijo que el Sr. Baker había cambiado sus puntos de negociación en su segunda serie de reuniones. Anteriormente se había pedido a los palestinos que aceptaran la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que aceptaran el derecho de Israel a existir, y que renunciaran al terror. La OLP había cumplido esa promesa, pero a cambio de ello había quedado sometida al Gobierno más extremista en la historia de Israel. Este Gobierno no quería diálogo sino sólo monólogo. Dijo que se había formado el Gobierno actual para llevar la Ribera Occidental y Gaza a un punto demográfico sin retorno. Señaló que la guerra del Golfo había dejado a los palestinos solos, abandonados y traicionados. Personalmente le había sido imposible aceptar la guerra del Golfo después de años de prédica por la paz. Se refirió al hecho de que la OLP había sido el primer grupo en presentar un plan de paz para el Golfo a base de que el Iraq se retirara de Kuwait. Subrayó que las prácticas de Israel en los territorios ocupados conducían a la desesperación, y que la desesperación conducía a actos desesperados. años se exigía la aceptación de la resolución 242 (1967) para las negociaciones; ahora dicha resolución había quedado en el olvido. La paz sólo requería el deseo de paz de las dos partes en el conflicto, junto al deseo de crear nuevos modelos económicos, geográficos y políticos. Dijo que había llegado la hora de comenzar la cicatrización y la reconstrucción; que había llegado la hora de que palestinos e israelíes se acercaran como asociados en pie de igualdad. Si no se aplicaba este criterio, ambas partes terminarían por verse obligadas a nadar en un mar de sangre.

grant grant and the second section of the second

C. Sesión oficial de clausura

29. En la sesión oficial de clausura el Relator presentó las conclusiones y recomendaciones que se reproducen a continuación y que ulteriormente fueron aprobadas por los participantes en el Seminario. En la sesión oficial de clausura tomaron la palabra el Excmo. Sr. Francisco Villar, Secretario General de Asuntos Políticos de España, y el Sr. Issam Kamel el Salem, representante de la Organización de Liberación de Palestina en España. El Excmo. Sr. Alexander Borg Olivier, Presidente interino del Seminario, formuló una declaración de clausura.

Conclusiones y recomendaciones

- 30 Los participantes señalaron que el Seminario se celebraba en unos momentos en que se estaban produciendo en la escena política internacional cambios fundamentales que intensificaban la cooperación internacional y suponían un mayor respeto por las normas y principios del derecho y la moral internacionales, en particular el derecho de los pueblos a disfrutar de la paz y de sus derechos políticos, civiles, sociales y económicos.
- 31. Los participantes consideraron que los hechos que habían sucedido recientemente en el Golfo Pérsico habían acentuado las tensiones y traído inestabilidad a una región en la que ya había problemas y centrado aún más la atención de la opinión pública internacional en la necesidad urgente de llegar a un arreglo pacífico del conflicto en el Oriente Medio, cuyo eje era la cuestión de Palestina. Concluida la guerra del Golfo, urgía encontrar una solución que tuviera en cuenta las nuevas oportunidades que se presentaban, se basara en el derecho internacional y se ajustara a los principios y propósitos de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que había que aplicar con una mayor equidad.
- Los participantes instaron al Consejo de Seguridad, y en particular a sus miembros permanentes, a que hicieran cuanto pudieran por facilitar la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina. En relación con esto, los participantes alabaron todos los esfuerzos que se hacían por iniciar el proceso de paz.
- Los participantes subrayaron que el proceso de paz y las negociaciones consiguientes debían basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, fundamentalmente el derecho a la libre determinación. Los participantes expresaron su convencimiento de que la fórmula "territorios por paz" y el

principío "dos pueblos, dos Estados" recogían adecuadamente los derechos y preocupaciones de ambas partes, los israelíes y los palestinos, y de que su aceptación y aplicación permitirían conseguir una paz amplia y justa en la región.

34. Los participantes discutieron la intifada y la iniciativa palestina de paz de noviembre de 1988 y reconocieron éstos y otros esfuerzos que llevaba a cabo el pueblo palestino por obtener y ejercer sus derechos inalienables. Los participantes se mostraron muy preocupados ante el hecho de que siguiera habiendo pérdidas de vidas humanas en los territorios palestinos y árabes ocupados por Israel y de que este último continuara violando los derechos humanos de la población civil en esos territorios. La comunidad internacional había deplorado repetidas veces las políticas y prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado, que suponían una violación de sus obligaciones como Parte en el Convenío de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempo de guerra y eran contrarias a las resoluciones de las Naciones Unidas y a las normas de derecho internacional reconocidas generalmente. Los participantes subrayaron que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su resolución 681 (1990), había instado al Gobierno de Israel a que aceptara la aplicabilidad de jure del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967 y a que acatara escrupulosamente lo dispuesto en ese Convenio, y exhortado a los Estados Partes en el Cuarto Convenio de Ginebra a que se aseguraran de que Israel, la Potencia ocupante, acatase las obligaciones que le incumbian con arreglo a ese Convenio. Los participantes manifestaron su pleno apoyo a la petición hecha por el Consejo de Seguridad al Secretario General de las Naciones Unidas para que, en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, insistiera en la idea de convocar una reunión de los Estados Partes en el Cuarto Convenio de Ginebra para examinar las medidas que podrían adoptar en virtud de se Convenio. Advirtieron también que en dicha resolución se había pedido al Secretario General que vigilara y observara la situación en relación con los civiles palestinos bajo la ocupación israelí, que hiciera nuevas gestiones a ese respecto con urgencia, que utilizara y asignara el personal y aprovechara los recursos de las Naciones Unidas y de otras fuentes, disponibles en la zona y en otras partes, que se requiriesen para cumplir esta tarea, y que mantuviera periódicamente informado al Consejo de Seguridad participantes encarecieron al Consejo de Seguridad que asumiera y cumpliera con sus responsabilidades y adoptara medidas urgentes, incluido el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas para garantizar la protección física y velar por la salvaguarda y seguridad del pueblo palestino bajo ocupación israelí. Los participantes también pusieron de manifiesto la aprobación reciente por el Consejo de Seguridad de su resolución 694 (1991), de 24 de mayo de 1991, en la que deploraba, como lo había hecho en anteriores resoluciones, la deportación de palestinos por Israel violando con ello sus obligaciones internacionales.

- Los participantes lamentaron el proceso de colonización israelí del territorio palestino ocupado, como lo ponían de manifiesto el constante establecimiento de asentamientos y la usurpación de tierras y recursos hidricos. También se mostraron alarmados por la reciente creación de más asentamientos y condenaron estas acciones por carentes de sensibilidad y por provocadoras, aparte de crear un obstáculo sumamente grave a la paz. La comunidad internacional había rechazado enérgicamente la política israelí de establecer asentamientos en el territorio palestino ocupado, lo que era contrario al Cuarto Convenio de Ginebra y a las resoluciones del Consejo de Segurídad en las que éste había declarado que tales asentamientos eran ilegales y debian desmantelarse.
- 36. El grave empeoramiento de la situación económica en el territorio ocupado fue motivo de gran inquietud para los participantes. Estos subrayaron que las Naciones Unidas tenían el deber y la responsabilidad de prestar toda la asistencia que hiciera falta para fomentar el desarrollo económico y social del pueblo palestino en el territorio ocupado a fin de prepararle para el pleno ejercicio de la soberanía nacional de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.
- 37. Los participantes, conscientes de las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que reconocía el derecho a la libertad de circulación, el derecho de toda persona a salir de cualquier país y el derecho a regresar al país propio, condenaron el asentamiento de inmigrantes y de civiles israelíes en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén e instaron al Consejo de Seguridad a que adoptara las medidas adecuadas para salvar este nuevo obstáculo a la paz.
- Los participantes expresaron su reconocimiento por los esfuerzos sostenidos que realizaba la comunidad internacional para promover un arreglo amplio, justo y duradero de la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. Subrayaron la gran importancia de la valiosa contribución que los países europeos habían aportado y podían seguir aportando para el logro de un arreglo equitativo del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio. Los participantes se felicitaron de las medidas que los países europeos habían adoptado ya a este respecto y les instaron a que siguieran intensificando su valiosa asistencia al pueblo palestino. relación con este punto, los participantes tomaron nota con reconocimiento de la duplicación de la ayuda que la Comunidad Europea prestaba a los territorios ocupados y de sus esfuerzos por facilitar e incrementar el comercio entre los territorios y la Comunidad, conforme a las decisiones del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. Los participantes expresaron su reconocimiento por la posición adoptada por los gobiernos europeos en respuesta a la proclamación del Estado de Palestina, el Estado árabe de Palestina que debía existir junto al Estado de Israel, de conformidad con el principio de los dos Estados y a

tenor de las resoluciones de las Naciones Unidas. Los participantes consideraron que la Comunidad Europea podía desempeñar un destacado papel en el proceso de paz y debía participar activamente en ese proceso.

- 39. Los participantes tomaron nota con reconocimiento de las nuevas iniciativas encaminadas a fomentar la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo propuestas recientemente por varios países europeos.
- 40. Los participantes hicieron un llamamiento a todos los gobiernos europeos para que apoyasen los esfuerzos del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y les instaron a que estudiasen seriamente la posibilidad de participar como miembros observadores en los trabajos del Comité. Los participantes estimaron que una mayor representación de los países europeos y la Comisión Europea en los trabajos del Comité ensancharía el ámbito de sus deliberaciones e incrementaría su eficacia.
- 41... Los participantes expresaron su reconocimiento al Secretario General por los constantes esfuerzos que realizaba para hacer avanzar el proceso de paz y facilitar la convocación de la Conferencia Internacional de Paz. Los participantes expresaron su profundo agradecimiento al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) por la inapreciable labor que estaba llevando a cabo en favor de los refugiados palestinos en circunstancias difíciles. Hicieron un llamamiento a los gobiernos para que incrementaran sus contribuciones al presupuesto del OOPS y a otras organizaciones y posibles donantes para que contribuyesen generosamente a las actividades del OOPS. Tomaron nota con aprecio de las actividades de la División de los Derechos de los Palestinos de la Secretaría de las Naciones Unidas y de su dedicación a su labor, de acuerdo con las orientaciones y en consulta con el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en favor de una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.
- 42. Los participantes tomaron nota con reconocimiento de que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino estaba intensificando sus esfuerzos para que los seminarios regionales de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina ofrecieran la oportunidad para la expresión de puntos de vista diversos a fin de poder instaurar un verdadero diálogo entre las personas de buena voluntad de todas las partes interesadas. A este respecto, los participantes expresaron su satisfacción por el franco y constructivo cambio de impresiones que había tenido lugar en el Seminario entre los participantes israelí y palestino. Reconocieron que los esfuerzos de los elementos moderados de la colectividad israelí contribuían constructivamente al proceso de paz y a una mejor información de la opinión pública de su país. El seminario señaló, sin embargo, que si bien habían

participado en él palestinos en representación de la Organización de Liberación de Palestina, no se había expresado todavía el punto de vista oficial de Israel.

Los participantes en el Seminario tomaron nota con reconocimiento del valioso apoyo que el Gobierno de España venía prestando desde hacía años a la justa causa del pueblo palestino. Los participantes atribuyeron una significación especial al hecho de que el Seminario se celebrase en España, país en el que a lo largo de su historia habían vivido gentes de diferentes credos y culturas, incluidos musulmanes, cristianos y judíos, que habían podido coexistir pacíficamente y en armonía. Los participantes expresaron su profunda gratitud al Gobierno y al pueblo de España por haber acogido el Seminario regional europeo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y por las excelentes instalaciones y servicios proporcionados y la cordial hospitalidad que se les había dispensado.

Anexo I

EXPRESION DE RECONOCIMIENTO

Los participantes en el Seminario Europeo sobre la Cuestión de Palestina, que se celebró en Madrid, España, del 27 al 30 de mayo de 1991, expresaron su profundo reconocimiento al Gobierno y el pueblo de España por haber ofrecido el lugar de celebración para esta reunión y por las excelentes disposiciones adoptadas, que contribuyeron considerablemente al éxito de la misma. Los participantes desean asimismo expresar su sincera gratitud y aprecio al Excmo. Sr. Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Relaciones Exteriores de España, por su constructiva declaración y apoyo a un arreglo general, justo y duradero de la cuestión de Palestina. Los participantes desean expresar asimismo su agradecimiento al Excmo. Sr. Francisco Villar, Secretario General de Asuntos Políticos por su contribución al Seminario. Los participantes aprovechan estas oportunidad para transmitir su sincera gratitud al Gobierno y al pueblo de España por su valioso apoyo a la justa causa del pueblo palestino.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

Delegación del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Excma. Sra. Absa Claude Diallo

Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, Presidenta del Comité

Excmo. Sr. Alexander BORG OLIVIER

Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas, Relator del Comité

Excmo. Sr. Nana SUTRESNA

Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Sr. Juan MUJICA CANTELAR

Ministro Consejero de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Nueva York

Sr. Nasser M. AL KIDWA

Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, Nueva York

Miembros del Grupo

- Sr. Freih ABU-MIDAIN (palestino)
- Sr. Michele ACHILLI (Italia)
- Sr. Yilmas ALTUG (Turquía)
- Sr. Moshe AMIRAV* (Israel)
- Sr. Chawki ARMALI (palestino)
- Sr. Izhar BEER* (Israel)
- Rabino Balfour BRICKNER (Estados Unidos de América)
- Sr. Leonard DOYLE* (Reino Unido de Gran Bretaña e

Irlanda del Norte)

- Sr. Saeb EREKAT (palestino)
- Sr. Rafael ESTRELLA (España)
- Sr. V. GOGITIDZE (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
- Sra. Inger Lise GJORV (Noruega)
- Sr. Hans Peter KOTTHAUS (Alemania, Asociación Parlamentaria

de Cooperación Euro-Arabe)

- Sr. Mikko LOHIKOSKI (Finlandia, Comité Europeo de Coordinación de las ONG sobre la Cuestión de Palestina)
- Sr. Roberto MESA (España)
- Sr. Richard MURPHY (Estados Unidos de América)
- Sr. Viktor V. PASHIOUK (República Socialista Soviética de Ucrania)

^{*} Los miembros del Grupo informaron a la Secretaría de las Naciones Unidas dado que asistían al Seminario en carácter de expertos y no como participantes, se los debía excluir de las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el Seminario.

Representante del Secretario General de las Naciones Unidas

Sr. Ronald I. SPIERS

Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Secretaría

Estados Miembros

Argelia Sra. Farida Tedjini-Bailiche

Asesora

Austria Sr. Christian Berlakovits

Ministro Consejero

Bélgica Sr. Jan Deboute

Consejero

Brasil Sra. Glaucia Silveira Gauch

Primera Secretaria

Bulgaria Sr. Stefanidy Tchoukov

Primer Secretario

República Socialista Soviética

de Bielorrusia

Sr. Nikolai N. Komissarov

Delegado

Chile Sr. Miguel Angel Pablo Araya

Segundo Consejero

China Sr. Xu Changcai

Consejero (Asuntos Políticos)

Ecuador Excmo. Sr. Alfredo Valdivieso

Embajador

Egipto Excmo. Sr. Chalach Hussein

Ministro Plenipotenciario

Sr. Mahmoud Amin

Consejero

Sr. Azzairi Mohamed

Consejero

Sr. Saber Mansour Primer Secretario Finlandia

Sr. C. Soderlund Ministro Consejero

Francia

Excmo. Sr. Henri de Coignac Embajador Sra. Monique Barre Segunda Consejera

Grecia

Excmo. Sr. Adamantios Vakalopoulos

Embajador

Sr. Filippos Trikkas Tercer Secretario

Hungría

Sr. Jozsef Marko

India

Sr. Ram Mohan Tercer Consejero

Indonesia

Sr. Achmad Wirahasikusumah

Irán

Sr. M.J. Sadeghian Segundo Secretario

Irlanda

Sr. Kenneth Thompson

Consejero

Italia

Sr. Francesco M. Greco

Jordania

Excmo. Sr. Saher Bak Embajador Sr. J. Subhi Hamiol Agregado de Prensa

Libano

Excmo. Sr. Hamiyé Abbas

Embajador

Sr. Jean G. Danier Primer Secretario Sr. Nabil Jeahshan

Consejero

República Arabe Libia

Excmo. Sr. Nuri M. Betelmal

Embajador

Sr. Ahmed Elmenbi Primer Consejero

Malasia

Sr. Ismail Bin Mustapha Consejero

Mauritania

Sr. Oumar Sy Consejero

Marruecos

Sr. Mohamed Said Dovelfakar
Primer Secretario
Sr. Driss El Mhouar
Secretario

Namibia

Sr. Niilo Taapopi Alto Comisionado interino, Reino Unido

Países Bajos

Sra. Marjanne De Kwaasteniet Jefa de la Delegación

Nigeria

Excmo. Sr. Y.Y. Mamman Embajador
Sr. Christopher Ogbebor Primer Secretario
Sr. Mustapha B. Aliyu Segundo Secretario
Sr. J.M. Ishaya
Segundo Secretario
Sr. F.M. Osewa
Segundo Secretario
Sr. Samson B. Gambo
Tercer Secretario

Noruega

Excmo. Sr. Leif Mevik Embajador Sr. Arne Aasheim Consejero

Pakistán

Excmo. Sr. Naseer Mohammad Shah Embajador Sra. Humaira Hasan Primera Secretaria Sr. Ayaz Hussain Tercer Secretario Sr. Ejaz Ahmad Asesor Comercial Panamá

Sr. Víctor Bocanegra Ministro Consejero

Perú

Sr. Carlos Gil de Montes Molinari

Filipinas

Sra. Josefina I. Estrada Tercera Secretaria

Polonia

Sr. Andrés Malinowski Consejero

Portugal

Sr. Allegro de Magalhaes Consejero Sra. Maria Aleko

Rumania

Sr. Ion Turturica Consejero

Arabia Saudita

Sr. Abdallah Al Rassheed Segundo Secretario

Sudáfrica

Sr. S.N. Rhoodie Tercer Secretario

España

Excmo. Sr. Jorge Dezcallar Director General de Política Exterior para Africa y el Oriente Medio

Excmo. Sr. Mariano Alonso-Burón Director General del Instituto de Cooperación con el Mundo Arabe

Excmo. Sr. Juan Manuel Cabrera Director General de Organizaciones y Conferencias Internacionales

Excma. Sra. Almudena Mazarrasa Directora General Adjunta del Instituto de Cooperación con el Mundo Arabe

Excmo. Sr. Juan José Urtasun Director General Adjunto para el Oriente Medio

Excmo. Sr. Ignacio Matellanes

Secretario General Adjunto para la División Naciones Unidas

Sr. Emilio Pérez de Agreda Asesor Técnico División Naciones Unidas

Sr. Marcos Vega Asesor Técnico División Naciones Unidas

Suecia

Sra. Linda Fernández Corujedo Consejera Sr. Lars Erik Forsberg Segundo Secretario

República Arabe Siria

Excmo. Sr. M.Z. Akkad Embajador

Tailandia

Excmo. Sr. Chitrik Sresthabutra Embajador Sr. Mahadi Wimana Ministro Consejero Sr. Prephat Chantaharn Primer Secretario

Turquía

Sr. Melih Tezel Primer Secretario

República Socialista Soviética de Ucrania

Sr. Victor I. Nagaychuk Consejero

Jefe del Centro de Prensa, Ministerio de Relaciones Exteriores

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas Excmo. Sr. Lakim Kaumov
Ministro de Relaciones Exteriores de la RSS
de Tadshik
Sr. D. Anatoli Kouznetsov
Ministro Consejero
Sr. Sergei A. Malinin
Segundo Secretario
Sr. D. Dimitri Kazimirov
Segundo Secretario

Emiratos Arabes Unidos

Sr. Khaled Salem Jefe de Prensa Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sr. N.A.R. Backhouse Primer Secretario

Yugoslavia

Excmo. Sr. Faik Dizdarevic

Embajador

Sr. Jurica Raos

Consejero

Zaire

Sr. N'swanamkankunga Kabwanga

Consejero

Estados no miembros representados por observadores

República de Corea

Sr. Jang Hee Hong Hee

Ministro

Sr. Sung Sol Surh Director Adjunto

Organismos especializados, órganos y programas de las Naciones Unidas

Organización Internacional del Trabajo

Sr. L. Simón Velasco Representante en Madrid

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Sr. G. Da Cunha Lustosa Representante en España

Sra. Deborah F. Elizondo de Trinidad

Fondo de Población de las Naciones Unidas Sr. Bashri S. Muntassen

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente Sr. Douglas Ross

Organizaciones intergubernamentales

Liga de los Estados Arabes

Sr. Ahmed Mahmoud

Director

Sr. Sammy Wabli Jefe de Prensa

Otras organizaciones que han recibido invitación permanente a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en carácter de observadores

Palestina

Sr. Issam Kamel el Salem Representante de la OLP en España

Sr. Hani Faydi Representante Adjunto

Sr. Sabri Atieh Consejero

Sr. Gafir Kial Primer Secretario

Sr. Mousa Oudeh Segundo Secretario

Sr. Marwan Tahbub Segundo Secretario

Sr. Randa Nabulsi

Sr. Mahmud Elwani

Organizaciones no qubernamentales

Amnistía Internacional

Sr. José María García Sr. Patricio Rojas

Asociación de Amistad Hispano-Arabe Sra. Carmen Ruiz Bravo-Villasante Sra. Elisa Molina Pérez

Asociación Juvenil Amigos Pueblo Palestino Ashral Sr. Ricardo Alias de la Torre

Asociación Nacional de Amigos del Pueblo Palestino "Al Fatah"

Sr. Fernando Huarte Santamaría Sr. Ricardo Alias de la Torre Sra. Elena Galan Hevia

Asociación Pro Derechos Humanos de España

Sr. Jesús César

Sr. José Antonio Gibernat

Sra. Luisa Silvent Sra. Esther Almazan

Centro de Investigación para la Paz (CIP)

Sra. Isabel Sánchez García

Christian Peace Conference

Sr. Javier Anso

Sr. Francisco Silvela

Comité	Espai	ĭa	
Coopera	ción	Iglesias	(CECI)

Comité de Solidaridad con la Causa Arabe

Consejo Mundial de Iglesias (World Council of Churches)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Federación Internacional de Resistentes

Fundación Araguney

Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa (IEPALA)

Instituto de Derechos Humanos-Universidad Complutense de Madrid

International Organization for the Elimination of All Forms of Racial Discrimination

International Progress Organization

Justicia y Paz, España

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPOL)

Plataforma Canario-Palestina

Solidaritaetsdienst International (Alemania)

Unión General de Escritores y Periodistas Palestinos -España y Portugal Sr. Miguel de Olaiz

Sr. José Alberto Cruz Bravo Sr. Carlos Varea González Sra. Dolores Rico Oliver

Sr. Luis Poveda

Sr. Antonio Marquina

Sr. Juan Gervasio Puerta García Sr. Angel Martínez Martínez

Sr. Ildefonso de los Campos Montenegro

Sr. Isaías Barreñada

Sr. Enrique García de Herreros Madueño

Sra. María del Carmen Victory

Sr. Jesús González Amuchastegui Sra. Concepción Escobar Hernández

Sr. Hussein Raiani

Sr. Carlos Varea González

Sr. Hans Koechler

Sr. Juan Manual Guillem Sr. Francisco Silvela

Sra. Trinidad López Carral

Sr. Esteban Navarro

Sr. José Palau Balletbo

Sr. Francisco Saugillo

Sr. Jacobo Echeverría Torres

Sr. Mahmoud Hussein Dib El-Hussein

Sr. José Juan González Batista

Sr. Salustiano García Rodríguez

Sr. Thomas Moenkemeyer

Sr. Majed Mohammed Abdelkader Dibsi

Unión General de Estudiantes Palestinos

Sr. José Abu Quevedo

<u>Prensa</u> Anadolu Agencia de Noticias, Turquía Sr. Lafer Kogtürk Agence France Presse Sr. Miguel Enesco Arana Andalus-Alsinnara Sr. Nazmi Yousef Antena 3 Radio Sr. Muguezza Marquinez Associated Press Sr. Francisco J. Conde COLPISA Sra. Blanca F. Baena Díaz Diario 16 Sr. Vidal Cov Diario el Sol Sr. Miguel Angel Nieto Sra. Pilar Ortega León EFE Sr. David Raiamundo Aguilar Sr. José M. Pastor Sánchez Sra. Ana Ramos Sr. Miguel Sáez Sra. Ana Vaca de Osma Sr. Juan Carlos Zamora El Independiente Sra. María Antonia Sánchez-Vallejo El País Sr. Ignacio Cembrero Vázquez Europa Press TV Sra. Elena Banddres Goldaraz Sr. Javier Rodríguez Publicaciones Teherán-Irán-Kyhan Sra. Irandekht Sadeghivan OMAYA Magazine Sra. Nuria Langrero Oropesa Onda Verde Sr. Santiago González Vallejo Radio Exterior de España Sr. Adnan Al-Ayoubi Sr. José María Calvo Radio France International

Revista Crítica

S.E.R.

Televisión Antena 3

Sr. José Antonio Zisbona Martin

Sra. Rosario Marín Malavé

Sr. Francisco Medina Ortega

Sr. Faustino Alvarez Rodríguez

Sr. Ignacio Colas García

Sr. Carlos Hernández de Miguel Sra. Felicidad Pelaez Pelaez

Sr. Nabib Abu-Warda

Sr. José Mejía Giraldo

Periodista

Periodista